

jueves, 28 de enero de 2016

El CGPJ elige a Pablo Llarena nuevo magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Es presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona desde febrero de 2011

Autor: Comunicación Poder Judicial

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha elegido hoy a Pablo Llarena Conde para ocupar una plaza de magistrado en la Sala Segunda del Tribunal Supremo vacante por la jubilación de Joaquín Giménez García y correspondiente al turno de Carrera Judicial previsto en los artículos 343 y 344 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Llarena, que preside la Audiencia Provincial de Barcelona desde febrero de 2011, ha obtenido 16 de los 21 votos del Pleno, frente a uno conseguido por Enrique López y otro recibido por Leopoldo Puente. Tres vocales han votados en blanco.

El nuevo magistrado de la Sala Segunda, que ejerció la abogacía entre los años 1986 y 1988, ingresó por oposición en la Carrera Judicial en 1989 y tuvo su primer destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrelavega (Cantabria).

De allí pasó al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Burgos y posteriormente al Juzgado de Instrucción número 31 de Barcelona, hasta que en 1998 se incorporó como magistrado a la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Pablo Llarena cuenta con experiencia docente como tutor de prácticas en la Escuela Judicial, profesor de la Escuela de Práctica Profesional de la Abogacía de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor colaborador del curso de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Barcelona de Práctica Jurídica.

También ha colaborado como docente con la Escuela Francesa de la Magistratura y con la Escuela Judicial de Uruguay y dirigió un curso sobre la divulgación e implementación del Código Procesal Penal Dominicano en Santo Domingo.

Autor de numerosos artículos jurídicos, ha participado en obras colectivas como “El derecho a la tutela judicial efectiva”, “La protección jurisdiccional de los derechos”, “Autonomía y Justicia en Cataluña” y “La reforma del proceso penal”.

Entre enero de 2013 y noviembre de 2015 fue presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, de la que anteriormente había sido portavoz.

Copyright © Consejo General del Poder Judicial